

DERECHO PROCESAL II PROGRAMA DE ESTUDIO Y EXAMEN

Bolilla I: Derecho Procesal Civil. Poder Judicial. Principios Procesales.

- I) 1. El Derecho Procesal Civil: Concepto y caracteres. 2. Relación con otras disciplinas: A) Derecho Procesal Constitucional: a) Jurisdicción constitucional; b) Organos; c) Proceso constitucional: debido proceso legal. B) Derecho Procesal Transnacional: Convención Americana sobre Derechos Humanos: a) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; b) La Corte Interamericana de Derechos Humanos; c) Procedimiento.
- II) Poder Judicial: A) El federalismo: la cuestión institucional: a) Organización de la función jurisdiccional (local y federal); b) Las leyes procesales: pluralidad y unificación; c) La validez de los actos procesales en otras jurisdicciones; B) Independencia del Poder Judicial: a) Consejo de la Magistratura. b) Escuelas Judiciales. c) Carrera judicial. d) Autarquía judicial. e) Inamovilidad. f) Intangibilidad de las compensaciones.
- III) Los principios procesales: concepto y enumeración: a) Dispositivo, b) Contradicción o bilateralidad de la audiencia, c) Escriturario u oralidad, d) Inmediación, e) Publicidad, f) Preclusión, g) Adquisición, h) Economía, i) Flexibilidad o instrumentalidad de las formas, j) Economía, k) Moralidad: lealtad, probidad y buena fe. Corolario de los mismos.

Bolilla II: Jurisdicción. Competencia.

- I) La jurisdicción: a) Funciones; b) Caracteres; c) Poderes; d) Órganos: los jueces: deberes y facultades; e) Auxiliares del órgano jurisdiccional: funcionarios y empleados.
- II) El acceso a la jurisdicción: a) La remoción de los obstáculos, b) La asistencia jurídica.
- III) La competencia: a) Concepto y caracteres, b) Competencia federal y provincial, c) Reglas generales y especiales, d) Desplazamiento de la competencia.
- IV) Cuestiones de competencia.

Bolilla III: Las Partes. Terceros. Costas.

- I) Las partes: a) Concepto, b) Partes públicas: el Ministerio Público, c) Partes privadas o justiciables: Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Deberes de las partes, d) Cargas y facultades de las partes, e) Representación procesal: a) Presentación de poderes, b) Gestor, c) Cesación de la representación, d) Unificación de la personería, f) Patrocinio letrado: a) El abogado: misiones. Deberes, b) Normas de Ética profesional, c) Los Colegios profesionales: Constitucionalidad a nivel nacional y supranacional.
- II) Pluralidad de partes. Litisconsorcio activo, pasivo y mixto. Litisconsorcio voluntario y necesario. Integración de litis.

III) Terceros: a) Intervención de terceros: a) Concepto, b) Clases, c) Límites de intervención y efectos: b) Tercerías: a) Concepto, b) Clases, c) Requisitos y efectos, d) Levantamiento del embargo sin tercerías.
IV) Las obligaciones de las partes: a) Las costas: a) Concepto, b) Teorías, c) Régimen legal: principio y excepciones, d) «Plus petitio», e) Costas al vencedor, f) Las costas en los incidentes; g) Alcance de la condena en costas.

Bolilla IV: Objeto Del Proceso.

I) Acción, pretensión y demanda. A) Clasificación: a) en razón de la función: a) Conocimiento, b) Ejecución, c) Cautelares; b) en atención a los efectos: a) Constitutiva, b) Declarativa, y c) Condena. B) Identificación de acciones o pretensiones.

II) El proceso con pluralidad de objetos. Acumulación de acciones y de procesos. Fundamentos y requisitos.

Bolilla V: Los Actos Procesales.

I) Teoría general de los actos procesales: a) Concepto; b) Clasificación; c) Presupuestos. d) Actos procesales de comunicación: a) Oficios y exhortos, b) Notificaciones, c) Vistas y traslados, e) Ámbito espacial: domicilio y clases; f) Ámbito temporal: a) Tiempo hábil. Habilitación expresa y tácita, b) Plazos procesales: Suspensión, interrupción y ampliación; g) El ámbito formal: a) Idioma y lenguaje, b) Escritos: a) Copias, b) Cargo, c) Estilo forense; h) Recepción del acto: el expediente y las audiencias.

II) Los actos procesales del órgano jurisdiccional: Resoluciones judiciales: Clases y requisitos. Los actos del Secretario: deberes.

III) Incidentes: a) Concepto, b) Clases, c) Efectos.

IV) Nulidades procesales: a) Concepto, b) Presupuestos: especificidad, convalidación, trascendencia, protección y conservación, c) Efectos, d) Inexistencia jurídica procesal.

Bolilla VI: Los Procesos De Conocimiento Pleno. Tipos De Procesos De Conocimiento. Demanda.

I) Tipos de procesos de conocimiento: a) Proceso ordinario, b) Proceso plenario abreviado, c) Proceso sumarísimo: a) Ámbito, b) Estructura, c) Efectos.

II) Preparación de los procesos de conocimiento: a) Medidas preliminares: a) Concepto. b) Trámites; b) Producción de prueba anticipada: a) Noción, b) Trámite.

III) La demanda: a) Requisitos. Aplicación de las teorías de substanciación e individualización. b) Modificación. Ampliación. Cambio. c) La demanda y contestación conjunta. d) La Admisión y rechazo de la demanda. Impropiedad objetiva de la pretensión. e) Poderes de saneamiento del juez: omisiones y defectos subsanables de oficio. f) Efectos sustanciales y procesales de la demanda. g) Traslado de la demanda: Citación y emplazamiento. Ampliación y fijación de plazo. a) Notificación y forma, b) Edictos: Requisitos, c) Convenio sobre comunicaciones entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial, d) Supuestos especiales de traslado de la demanda: a) la Nación; b) las Provincias; d) Exhortos. e) Plazos: modos de computarlos; demandados domiciliados en diferentes jurisdicciones.

Bolilla VII: Contestación A La Demanda. Defensas Y Excepciones. Reconvención. Rebeldía. Potestad Saneadora Del Juez. Cierre De La Etapa Introductoria.

I) Contestación a la demanda: a) Contenido: requisitos. b) Defensas y excepciones. c) Admisión o negación de hechos. d) Reconocimiento o desconocimiento de los documentos. e) Silencio; f) Casos especiales del Defensor Oficial, los sucesores a título universal y el Estado. g) Efectos de la contestación a la demanda. h) Traslado: supuestos.

II) Defensas, excepciones e impedimentos procesales de previo y especial pronunciamiento: concepto y diferencias. a) Requisitos para su Admisión, b) Substanciación, c) Resolución, d) Recursos, e) Efectos.

- III) Reconvencción: a) Concepto y fundamento. b) Requisitos. c) Límites. d) Efectos, e) Reconvencción compensativa. f) Traslado.
- IV) Comparecencia sin contestación a la demanda. Rebeldía: a) Concepto. b) Recaudos para decretarla: notificación. c) Procedimiento. d) Efectos. e) Recursos.
- V) Potestad saneadora del juez.
- VI) Cierre de la etapa introductoria: a) Apertura a prueba: Oposición. Recurso. b) Cuestión de puro derecho. c) Prescindencia de la apertura a prueba.

Bolilla VIII: Prueba (Teoría General)

- I) Prueba: a) Régimen legal del derecho probatorio en la legislación argentina. b) Objeto de la prueba: hechos y derechos. c) Hechos exentos de prueba. d) La prueba del derecho: a) Derecho interno y derecho extranjero, b) «iura novit curias» c) Actividad oficiosa del órgano jurisdiccional, e) Nociones de pertinencia, admisibilidad y atendibilidad de prueba.
- II) Fuentes y medios de prueba: a) Concepto. b) Disponibilidad. c) Enumeración y clasificación. d) la conducta de las partes como base de la convicción.
- III) Carga de la prueba: a) Concepto. b) Presupuesto de hecho y los hechos constitutivos. Hechos extintivos, impositivos y modificativos. c) El hecho negativo. d) Inversión de la carga probatoria. e) Adquisición de las pruebas. f) Consecuencias de la falta de prueba.
- IV) La actividad del juez en materia de derecho probatorio: a) Las audiencias y el principio de inmediación. b) Saneamiento. Prueba innecesaria. c) El poder de esclarecimiento litigioso en relación con los principios procesales: Potestades ordenatorias e instructorias.
- V) Apreciación de la prueba: Sistemas. Régimen de los códigos procesales y del fuero laboral de la provincia de Buenos Aires: diferencias.

Bolilla IX: Procedimiento Probatorio.

- I) Modalidades en el ofrecimiento de la prueba, según el medio probatorio y la clase de proceso.
- II) Recepción de la prueba: a) Modalidades según se deba recibir dentro o fuera del radio urbano del juzgado. b) El caso del reconocimiento judicial. c) El auxilio judicial internacional: exhortos.
- III) Plazos de prueba: a) Plazo ordinario y extraordinario. El régimen legal en los códigos procesales: cómputo, suspensión, interrupción y ampliación.
- IV) Forma de la prueba: a) Fijación y concentración de audiencias. b) Formación de cuadernos de pruebas. c) Expedientes judiciales ofrecidos como prueba.
- V) La carga de las partes para urgir la producción de las pruebas: a) Negligencia y caducidad de las pruebas: diferencias subjetivas, objetivas y de sustanciación.
- VI) Inimpugnabilidad o inapelabilidad de las resoluciones sobre admisibilidad, denegación y sustanciación de las pruebas. Replanteo de pruebas: fundamentación y oportunidad.
- VII) La prueba y la inviolabilidad de la defensa en juicio: arbitrariedad.

Bolilla X: Prueba Documental.

- I) Documento: a) Concepto y clasificación. b) Normas sustanciales y procesales. c) Agregación. d) Ofrecimiento y exhibición de la prueba documental, en poder de las partes o de terceros. Armonización de los principios procesales en juego.
- II) Comprobación de documentos privados: cotejo, documentos indubitados, cuerpo de escritura.
- III) Instrumentos públicos y privados: a) Especies. b) Valor probatorio. c) Redargución de falsedad: hipótesis, cargas y procedimiento.
- IV) Valor probatorio de los medios de comunicación documentados: a) Correspondencia privada: cartas entre partes y dirigidas a terceros. b) Telegramas simples y colacionados. c) Grabaciones telefónicas y fonoelectricas. d) Nuevos instrumentos particulares: registros visuales y auditivos.
- V) Valor probatorio de los libros de comercio.
- VI) Documentos imposibles de traslación.

VII) Valor de las pruebas obtenidas contra garantías que consagran las Constituciones. Doctrina y jurisprudencia.

Bolilla XI: Prueba De Confesión.

I) Confesión: a) Concepto. b) Objeto sobre el que debe versar: extensión legal en el código vigente. c) Diferencias y analogía con el silencio y el reconocimiento. d) Clases de confesión: a') Judicial y extrajudicial; b') Espontánea y provocada; c') Expresa y ficta; d') Simple, calificada y compleja; e') Divisible e indivisible.

II) Absolución de posiciones: a) Oportunidades, según el proceso en que se ponen. b) Quiénes tienen la carga de confesar. c) Elección del absolvente. d) Pliego de posiciones: forma y contenido de las posiciones y absoluciones. e) Potestades del juez según los códigos procesales. f) Interrogatorio de partes y oficio. g) Imposibilidad que se susciten incidentes.

III) Formas de citación del absolvente: Domicilio según se litigue por derecho propio o por representante.

IV) Carga de comparecer del absolvente y de contestar: a) efectos de la incomparecencia o de la negativa a responder: requisitos. b) Absolvente domiciliado a más de 300 km. del Juzgado. c) Enfermedad del declarante.

V) Audiencia de absolución: a) Presentación del pliego. b) Potestades deberes del juez. c) Absolución por informes.

VI) Valor probatorio: a) Confesión expresa: principio y excepciones. b) Confesión ficta: oportunidad de su declaración. c) Confesión extrajudicial: medios de probarla y efectos.

Bolilla XII: Prueba De Testigos.

I) El testigo: a) Concepto. b) Sujetos. c) Objeto. d) Requisitos. e) Analogías y diferencias con otros medios probatorios. f) Admisibilidad de la prueba testimonial y admisibilidad del testigo. g) Testigos excluidos: oposición. h) Número de testigos en los Códigos Procesales. Facultades del juez.

II) 1. Ofrecimiento de la prueba de testigos. 2. Forma de citación. 3. Cargas del oferente cuando la recepción de la prueba se comisiona a otro juez. 4. Facultades de las partes para que los testigos, prescindiendo de su domicilio declaren ante el juez del proceso. 5. Prueba testimonial de oficio.

III) 1. Obligaciones del testigo: Comparecer, declarar, decir verdad. Sanciones. 2. Excusación de declarar: el secreto profesional.

IV) Examen del testigo: a) Juramento. Interrogatorio preliminar. b) Formas de las preguntas y de las respuestas. c) Permanencia de los testigos. Careo.

V) Caducidad de la prueba de testigos.

VI) 1. Valoración de la prueba testimonial. 2. El testigo único. 3. El testigo necesario. 4. Idoneidad de los testigos: supresión del incidente de tachas.

Bolilla XIII: Prueba Pericial.

I) La prueba pericial: a) Concepto y finalidad. b) Analogía y diferencias con otro medio de prueba. c) El perito: a') Requisitos, idoneidad, aceptación del cargo. b') Recusación. c') Derechos y obligaciones. d') Responsabilidad y remoción. d) Consultores técnicos: a') Designación. b') Reemplazo. c') Actuación. d') Honorarios y costas. e) Informes de científicos y técnicos de Instituciones especializadas: procedencia.

II) 1. Ofrecimiento de la prueba y cargas. 2. Declaración de admisibilidad. 3. Designación de los peritos: número según los códigos procesales. 4. Puntos de pericia: a) Derecho de la parte contraria. b) Potestades del juez. 5. Incidencia sobre las costas.

III) Prueba pericial de oficio.

IV) Forma de practicar la pericia: a) Derecho de las partes. b) El dictamen: recaudos y contenido. c) Informe de los consultores técnicos. d) Pedido de explicaciones a los peritos. e) Impugnación del dictamen. f) Nulidad. g) Poder del juez para ordenar medidas complementarias.

V) Caducidad de la prueba de peritos.

VI) Valor probatorio del dictamen pericial.

Bolilla XVII: Otros Modos De Terminacion Del Proceso.

- I) Efectos de la sentencia: a) Autoridad y eficacia. b) Juridicos sustanciales y procesales.
 II) Cosa juzgada: a) Concepto. b) Fundamento: teorías. c) Caracteres. d) Clases. e) Límites subjetivos: a) Partes; b) Sucesores universales y particulares; c) Coadutores y acreedores solidarios. d) Terceros. f) Límites objetivos.
 III) La autoridad de la sentencia en las cuestiones de estado civil: a) Teorías. b) Doctrina y jurisprudencia.
 IV) Procesos fraudulentos y simulados: a) Concepto. b) Diferencias específicas. d) Revisión de la cosa juzgada: acción y recurso. e) Doctrina y jurisprudencia.

Bolilla XVII: Efectos De La Sentencia.

- I) Clasificación de las resoluciones judiciales: a) Sentencia definitiva: a) Concepto. b) Forma y partes. c) Sentencia homologatoria: diferencia de su contenido, según se haga lugar a la petición o se la rechace.
 II) 1. Contenido de la sentencia. 2. El deber de fundar. 3. Principios dispositivo y de congruencia: «dura novit curia». 4. La valoración de las pruebas y las presunciones.
 III) La sentencia arbitraria: Concepto. Doctrina y jurisprudencia.
 IV) Condenaciones accesorias: a) Valoración de la conducta procesal. Sanciones. b) Intereses. c) Costas. d) Honorarios.
 V) Plazo para dictar las resoluciones judiciales: a) Demora en pronunciar la sentencia y retardo de justicia. b) Responsabilidad. c) Constitucionalidad: Doctrina y jurisprudencia.
 VI) Efecto de la sentencia respecto de la competencia del juzgador: excepciones.

Conocimiento.

Bolilla XVI: La Sentencia Como Acto De Conclusion Normal De Los Procesos De

- I) 1. Preclusión en el procedimiento declarado de puro derecho: cuando se opera. 2. Preclusión de la etapa probatoria: cuando se opera. Vencimiento del plazo probatorio; prueba pendiente.
 II) Alegato de bien probado: a) Concepto. b) Importancia. c) Caracteres. d) Forma y contenido. e) Plazo. f) Admisibilidad según la clase de procesos. g) Alegato en segunda instancia. Informe «in voce».
 III) Llamamiento de autos para sentencia: a) sus efectos. b) Potestades del juez: límites a las mismas.

Bolilla XV: Conclusión De La Causa Para Definitiva.

LA ETAPA CONCLUSIVA

- I) PRUEBA DE INFORMES: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con otros medios de prueba. c) Admisibilidad de la prueba por informes: a) Presupuestos. b) Sujetos informantes: el deber de informar, límites. c) Objeto del informe. d) Atribuciones de los letrados. e) Recaudos y plazos para la contestación. f) Retardo. f) Compensación. g) Caducidad. h) Impugnación por falsedad.
 II) RECONOCIMIENTO JUDICIAL: a) Concepto. b) Caracteres. c) Medidas admisibles. d) Forma de practicar la diligencia. e) Principio de inmediación: traslado del juez. Constitucionalidad. f) Anticipo de gastos. g) Negligencia en la prueba.
 III) PRESUNIONES: a) Concepto. b) Controversia acerca de si son o no medios de prueba. c) Clases. d) Indicios: necesidad de pluralidad. e) Valor probatorio.
 IV) MEDIOS DE PRUEBA NO LEGISLADOS: a) Condiciones requeridas para su admisibilidad. b) Procedimiento para receptorlas.

Bolilla XIV: Otros Medios De Prueba.

- VII) Cuerpo Oficial de peritos.

- I) DESISTIMIENTO: a) Clases. b) Conceptos. c) Capacidad. d) Bilateralidad. e) Revocación. f) Costas. g) Efectos.
- II) ALLANAMIENTO: a) Concepto. b) Diferencias con el reconocimiento y la confesión. c) Requisitos. d) Oportunidad. e) Costas. f) Efectos. g) Principio de bilateralidad. h) El desistimiento del derecho (Renuncia), como antítesis del allanamiento.
- III) TRANSACCION: a) Concepto. b) Normas sustanciales y procesales. c) Requisitos. d) Objeto. e) Forma. f) Homologación: costas y efectos. g) Nulidad e ineficacia de la transacción.
- IV) CONCILIACION: a) Concepto. b) Diferencias con el desistimiento, el allanamiento y la transacción. c) Oportunidad en que se puede configurar. d) Homologación y cumplimiento. e) Modalidades en el proceso oral.
- V) CADUCIDAD DE LA INSTANCIA: a) Concepto. b) Formas en que se declara: régimen legal. c) Presupuestos. d) Procesos, partes y personas a las que se aplica. Particularidades cuando existe reconvencción. e) Plazos: a') Cómputo. b') Suspensión e interrupción de los mismos. f) Efectos de la caducidad de la instancia. Importancia según se produzca en primera o ulteriores instancias. g) Posibilidad de impugnación solamente cuando se la declara. h) Costas.

Bolilla XIV: Procesos De Impugnación. Teoría General De Los Recursos.

- I) Las impugnaciones de las resoluciones judiciales: Noción.
- II) Recursos: Concepto y fundamentos. Principios generales.
- III) Clasificaciones de los recursos: a) Remedios y Recursos. b) Principales e incidentales. c) Recursos ordinarios y extraordinarios.
- IV) Presupuestos de los recursos: Vicios o error. Forma de atacarlos.
- V) Legitimación: quiénes pueden impugnar un fallo. Legitimación de las partes y de terceros.
- VI) El plazo para recurrir: a) Distintos plazos. b) Suspensión e interrupción.
- VII) 1. Efectos de los recursos: Terminología crítica: El llamado efecto devolutivo. 2. Efecto suspensivo. 3. El efecto diferido. 4. Trámite.
- VIII) Imposibilidad de empeorar la situación del recurrente: La prohibición de la «reformatio in peius». Fundamento.

Bolilla XX: Recursos Ordinarios.

- I) Recursos ordinarios: a) Enumeración. b) Diferencia con los extraordinarios.
- II) Aclaratoria: a) Concepto. b) Finalidad: a') Interpretación. b') Corrección. c') Integración de la sentencia. c) La aclaratoria como recurso: Doctrinas negatorias. d) Plazos. e) Trámite. f) Problemática acerca de si interrumpe el plazo para apelar. g) Aclaratoria de oficio: motivos. h) Límites.
- III) Reposición: a) Concepto. b) Admisibilidad: plazo y forma. c) Trámite. d) El recurso de apelación en subsidio. e) Efectos.
- IV) Recurso de apelación: a) Concepto e importancia. b) Ámbito: resoluciones apelables e inapelables. c) Plazo. d) Forma de conceder la apelación: la denominada libremente y en relación: a') Casos. b') Diferencias y c') Trámite. e) Efectos: suspensivo, no suspensivo y diferido.
- V) Recurso de nulidad: a) Concepto. b) Objeto. c) Comparación con otras vías para subsanar las nulidades procesales: a') incidente de nulidad. b') excepción de nulidad y c') la acción declarativa de nulidad.
- VI) El llamado recurso de consulta: a) Concepto. b) Trámite. c) Crítica.
- VII) Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación: a) Concepto. b) Requisitos. c) Trámite.
- VIII) Queja por apelación denegada: a) Concepto. b) Naturaleza. c) Plazo. d) Requisitos.

Bolilla XXI: Recursos Extraordinarios

- I) Teoría general de la casación: a) Concepto. b) Origen histórico. c) El problema constitucional de la casación en nuestro país. d) La casación en la provincia de Buenos Aires. e) Funciones. f) Sistemas. g)

Admisibilidad: a) Resoluciones susceptibles de recursos: sentencias definitivas. b) plazo y formalidades: causales. Exclusión del brocárdico «iura norit curia». h) la arbitrariedad y el absurdo.

II) Recurso de inaplicabilidad de ley en la Provincia de Buenos Aires: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad: a) Resoluciones susceptibles de recurso. b) Plazo. c) Fundamentación: causales expresas e implícitas (el absurdo). d) Depósito previo: límites pecuniarios. c) Procedimiento.

III) Recurso de nulidad extraordinario en la Provincia de Buenos Aires: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad: causales. c) Trámite: remisión. d) Contenido de la sentencia.

IV) Recurso de inconstitucionalidad en la Provincia de Buenos Aires: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Diferencia y analogías desde el punto de vista del control de constitucionalidad con otros recursos y con la acción declarativa de inconstitucionalidad.

V) El llamado recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal en el orden federal: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Efectos de la admisibilidad: procedimiento. d) Doctrina legal: obligatoriedad de los fallos plenarios. e) Diferencias y analogías con el régimen legal bonaerense.

VI) Recurso extraordinario federal: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Resoluciones susceptibles de recurso: sentencias definitivas y Tribunal superior de la causa

(jurisprudencia). d) Causales. e) Extensiones jurisprudenciales: sentencia arbitraria y gravedad institucional. f) El «certiorari». g) La apelación «per saltum».

VII) Queja por denegación o declaración de deserción de los recursos extraordinarios: a) Concepto. b) Recaudos y cargas. c) Efectos. d) Procedimiento: El «certiorari».

Bolilla XXII: Procedimiento Ante Los Tribunales De Alzada Y Superiores.

I) 1. Apertura de la segunda instancia: presupuestos. 2. Facultades y deberes del tribunal para examinar el ámbito y efectos con que el recurso fue concedido: verificación de oficio de los presupuestos procesales.

II) Procedimiento de la apelación concedida en relación: a) Memorial: concepto. b) Límites en la tramitación.

III) Procedimiento de la apelación concedida en forma libre: A) La primera fase: a) Expresión de agravios. Fundamentación de las apelaciones diferidas. Actualización de cuestiones y pedido de apertura a prueba. b) Cargas procesales. c) Traslado. d) Desistimiento y deserción del recurso. e) Actividad del Tribunal y de las partes: a) Función revisora. Inexistencia del «ius novorum». b) Apelación adhesiva e implícita. B) La etapa probatoria: Apertura a prueba en la alzada: a) casos de admisibilidad. b) Replanteo de pruebas: a) Condiciones para el ejercicio. b) Fundamentación. c) Recepción de la prueba: inmediación. d) Alegatos e «informe in vocce». C) La fase decisoria: a) Sentencia definitiva en segunda instancia: Acuerdo. b) Sentencia interlocutoria que pone fin o no al proceso: formas. c) Poderes del Tribunal.

IV) Procedimiento ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires: a) Cargas procesales. b) Memorial. c) Poderes del Tribunal. d) Intervención del Procurador General. e) Acuerdo: contenido según se acoja o se rechace el recurso.

V) Procedimiento en la apelación extraordinaria ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bolilla XXIII: Proceso Plenario Abreviado (Sumario) y Sumarísimo.

I) Proceso Plenario Abreviado: a) Evolución histórica de los procesos de conocimiento: raíz romana en el proceso escrito, raíz germánica en el proceso oral, b) Ámbito de aplicación: a) Análisis del art. 320 del Código Procesal de la provincia y federal. b) Incidencia del proceso oral, c) Modalidades de la demanda, contestación, de ofrecimiento y recepción de la prueba. d) Plazos. e) Recursos. f) Caracteres de la sentencia.

II) El proceso sumarísimo: a) Analogía y diferencias con el proceso ordinario y el proceso plenario abreviado (sumario). b) Ámbito de aplicación: análisis del art. 321 del CPBA y en la Capital Federal.

III) La acción de amparo: a) antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales. b) Sistemas legislativos vigentes en la provincia de Buenos Aires y en la Capital Federal.

Bolilla XXIV: Los Procesos De Ejecucion. Teoria General De La Ejecucion. Ejecucion De Sentencia.

- I) Teoría general de la ejecución procesal forzada: a) Antecedentes históricos, b) bases legales: a) Modalidades, b) Límites, c) Cumplimiento de los mandatos judiciales: medios.
- II) 1. Títulos ejecutivos y ejecutorios, 2. Personas y cosas ejecutables, 3. Teoría general del embargo: a) Concepto, b) Clases.
- III) Ejecución de sentencias y laudos: a) Resoluciones y títulos ejecutables, b) Competencia, c) Procedimiento, d) Cumplimiento de la sentencia: a) Condena a pagar sumas de dinero líquidas, o a entregar cosas fungibles o no; b) Condena a hacer, c) Condena a escriturar, d) Condena a no hacer, e) Liquidaciones en casos especiales.
- IV) Ejecución de sentencias extranjeras: a) Eficacia de la sentencia extranjera, b) Ejecutoriedad; exequátur: requisitos.

Bolilla XXV: Proceso Ejecutivo

- I) 1. Admisión del proceso ejecutivo, 2. Caracteres del procedimiento ejecutivo, 3. Requisitos y cargas, 4. Títulos ejecutivos: enumeración legal, 5. Opción por el proceso de conocimiento, 6. Preparación del proceso ejecutivo: a) Casos, b) Procedimiento.
- II) 1. Teoría de la individualización: a) la demanda ejecutiva, b) requisitos y cargas, 2. Actos procesales irrenunciables, 3. Actuación de oficio, 4. Intimación de pago, embargo y citación de remate.
- III) Oportunidad de intervención del demandado en el procedimiento: a) Excepciones admisibles, b) Nulidad de la ejecución: supuestos.
- IV) 1. Sentencia de remate, 2. Recursos: cuándo son admisibles, 3. Cumplimiento anticipado y fianza.
- V) Subasta pública: a) El martillero: a) Designación, b) Remoción, c) Comisión, Anticipo de fondos, b) Disposiciones comunes a las subastas: a) Edictos, b) Propaganda, c) Subasta progresiva, d) Posturas bajo sobre, e) Compra en comisión, c) Subasta de cosas muebles o semovientes: a) Reglas a observar, b) Entrega de bienes, d) Subasta de inmuebles, Requisitos: a) Acreditación del dominio, b) Constatación del estado de ocupación, c) deudas fiscales, e) Base, f) Comprador: deberes y facultades, g) Nuevas subastas, h) Perfeccionamiento de la venta, i) Escrituración, j) Levantamiento de medidas precautorias, k) Desocupación de inmuebles, l) Nulidad de la subasta.
- VI) Terminación del proceso ejecutivo: a) Liquidación definitiva, b) Pago: situación de acreedores preferentes o privilegiados, c) Sobreseimiento del proceso ejecutivo: régimen legal.
- VII) Proceso ordinario posterior: a) Admisibilidad, b) Validez de las cuestiones debatidas en el procedimiento originario.

Bolilla XXVI: Ejecuciones Especiales.

- I) Ejecuciones especiales: Disposiciones generales.
- II) Ejecución hipotecaria: a) Excepciones admisibles, b) Informes sobre condiciones del inmueble hipotecado, c) Tercer poseedor, d) Normas sustanciales y procesales.
- III) 1. Ejecución de prenda con registro: a) El título ejecutivo prendario, b) Régimen legal: excepciones admisibles, c) La ejecución directa o privada: casos, 2. Ejecución de prenda civil.
- IV) Ejecución comercial: a) casos, b) Excepciones admisibles.
- V) Ejecución fiscal: Régimen legal en la provincia de Buenos Aires y en el Código Procesal Civil y Comercial federal: a) Procedencia, b) Procedimiento: excepciones admisibles, c) Títulos asimilados.

Bolilla XXVII: Proceso Cautelar. Teoría General Del Proceso Cautelar.

- I) Tutela jurisdiccional cautelar: fundamentos.
- II) Medidas cautelares: a) Concepto y fines, b) Presupuestos, c) Caracteres, d) Clasificación: enumeración de las medidas, e) Modalidades según la naturaleza de los bienes que recaen, f) La medida cautelar genérica.

III) Procedimiento cautelar: a) Juez competente. b) La información sumaria. c) Contracautela. d) Facultades del juez y de las partes respecto de las medidas precautorias. e) Cumplimiento y recursos. f) Quid de la no preclusión. g) Caducidad de las medidas. h) Responsabilidad por los perjuicios innecesarios.

Bolilla XXVIII: Distintas Medidas Cautelares

I) Embargo preventivo: a) Concepto. b) Admisibilidad. c) Mandamiento. d) Bienes inembargables. e) Levantamiento del embargo o modificación de su alcance. f) El depositario judicial. g) Prioridad del primer embargante.

II) Secuestro judicial: a) Concepto. b) Admisibilidad. c) Diferencia con otras instituciones afines. d) Colisión con el derecho de retención.

III) Inhibición general para disponer de bienes: a) Concepto. b) Procedimiento e inscripción.

IV) Anotación de litis: a) Concepto. b) consecuencia jurídica.

V) Intervención y administración judicial: a) Concepto. b) especies de interventores: a) amplitud de cada una de ellas. b) Disposiciones comunes a toda clase de intervención. c) Facultades del juez. d) Deberes del interventor. e) Remoción. h) Honorarios.

VI) 1. Prohibición de innovar: a) Concepto. b) Régimen legal. 2. Prohibición de contratar: a) Concepto. b) Casos. 3. La medida cautelar innovativa: doctrina y jurisprudencia.

VII) Protección de personas como medida cautelar: a) Concepto. b) Casos. Procesos Especiales

Bolilla XXIX: Procesos Especiales (I)

I) Quid de los procesos especiales: a) Características. b) Enumeración.

II) 1. Interdictos y acciones posesorias: teorías. 2. Interdictos: a) Concepto: clases: a) Requisitos de admisibilidad y substanciación. b) Caducidad. c) Medidas cautelares. d) Objeto de la prueba. e) Casos de posibilidad de modificación y ampliación de la demanda. f) Sentencia: alcance respecto de su autoridad y eficacia. 3. Acciones posesorias: procedimiento.

III) 1. Procesos de declaración de incapacidad y de inhabilitación: concepto. 2. Declaración de demencia: a) Requisitos de admisibilidad y resolución: curador provisional. b) Medidas precautorias. c) Prueba: a) actividad probatoria del denunciante y denunciado. b) el dictamen de los peritos médicos. e) Traslado de las actuaciones. f) Sentencia: Costas. g) Recursos. Consulta. h) Rehabilitación. 3. Declaración de sordomudez. 4. Declaración de inhabilitación. 5. Declaración de ausencia.

IV) Proceso de adopción: a) Clases. b) Procedimiento; Régimen sustancial: a) Partes. b) Prueba. c) Reserva y secreto. d) Sentencia: intereses convenientes al menor.

V) Procesos por alimentos y litisexpensas: a) concepto. b) Régimen procesal y sustancial: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Audiencia preliminar: Incomparecencia justificada e injustificada. c) Intervención de la parte demandada. d) Sentencia. e) Recursos. f) Cumplimiento de la sentencia: alimentos atrasados. g) Modificación o cesación de los alimentos. h) Litisexpensas.

VI) 1. Rendición de cuentas: obligación de rendir cuentas: a) Concepto. b) Procedimiento: a) Trámite. b) Facultad judicial. c) Justificación de partidas. d) Saldos reconocidos. 2. Demanda por aprobación de cuentas.

VII) Mensura y deslinde: a) Conceptos. Diferencias y caracteres. b) Procedimiento.

VIII) División de cosas comunes: a) Trámite. b) Peritos. c) División extrajudicial.

Bolilla XXX: Procesos Especiales (II)

I) Desalojo de fincas urbanas: régimen sustancial y procesal: a) Competencia. b) Presupuesto de admisibilidad en la causal de falta de pago. c) Legitimación activa y pasiva: a) Integración de la litis. b) Subinquilinos. c) Supuestos del precario tenedor y del intruso: La alegación defensiva a propósito de la posesión. d) Notificación de la demanda: deberes del notificador. d) Prueba. e) Sentencia: a) alcance. b) Lanzamiento. f) Condena de futuro.

II) Desalojo de fincas rurales: a) Competencia. b) Procedimiento.

- III) El proceso de expropiación: regímenes legales de la provincia de Buenos Aires y en la dimensión federal: a) Procedimiento. b) Sentencia: contenido. c) Costas. d) Recursos.
- IV) El proceso de usucapión: régimen sustancial y procesal: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Partes: Intervención posible del Defensor de Ausentes. c) La prueba: la atendibilidad de la prueba testifical. d) Sentencia: efectos.
- V) Demanda originaria de inconstitucionalidad en la provincia de Buenos Aires: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Plazos para demandar. c) Procedimiento. d) Sentencia: Contenido y efectos.
- VI) Conflicto de poderes: a) Concepto. b) Competencia de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires. b) Procedimiento. c) Sentencia: contenido y efectos.

Bolilla XXXI: La Justicia De Paz Letrada

- I) La Justicia de Paz Letrada en la provincia de Buenos Aires: normas constitucionales y legales. Evolución.
- II) Organos jurisdiccionales de Paz letrada: a) Juez de Paz Letrado: a') Designación. b') Garantía de la inamovilidad. b) Tribunal de Alzada. c) Ministerio Público: designaciones. d) Secretarios.
- III) Competencia: a) Competencia territorial: asiento de los Juzgados. b) Competencia en razón de la materia: derecho de opción del actor.
- IV) Procedimiento: a) Reglas genéricas y específicas. b) Recursos.
- V) El fenómeno sociológico de la Justicia de Paz en otras jurisdicciones.

Bolilla XXXII: Jurisdiccion Laboral

- I) El proceso laboral en la provincia de Buenos Aires: a) Régimen procesal: a') oralidad. b') inmediatez, c') concentración. d') impulso oficial. e') publicidad. f) economía y g') flexibilidad de las formas. b) Competencia. c) Principio de igualdad: gratuidad; carta poder. d) Conciliación. e) Demanda y contestación. f) Prueba: a') Medios de prueba. b') Recepción de la prueba antes y en la vista de la causa. g) Veredicto y sentencia. h) Liquidación. i) Ejecución de sentencia. j) Recursos: a') Revocatoria. b') Recursos extraordinarios: depósito previo.
- II) El proceso laboral en la Capital Federal: a) Caracteres. b) Estudio comparativo con el sistema oral.

Bolilla XXXIII: Jurisdiccion Contencioso Administrativa.

- I) Teoría general del proceso contencioso administrativo: legislación.
- II) El proceso contencioso administrativo en la provincia de Buenos Aires: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Retardación. c) Caducidad. d) Demanda: requisitos. e) Remisión de las actuaciones administrativas. f) Declaración de admisibilidad. g) Impedimentos procesales (de previo y especial pronunciamiento): a') Prueba. b') Alegatos. h) contestación a la demanda. i) Prueba: potestades del tribunal. j) Alegatos. k) Sentencia: contenido. l) Recursos: a') Aclaración. b') Revisión. c') Nulidad. II) Ejecución de sentencia: características, m) Jurisprudencia de la Suprema Corte: sus normas más importantes.
- III) El proceso contencioso administrativo en el orden federal: a) Órganos competentes. b) Procedimiento. c) Sentencia: Recursos.

Bolilla XXXIV: Procesos Universales

- I) Quid de los procesos universales: enumeración.
- II) Los procesos concursales: Fuero de atracción. III) Proceso Sucesorio: a) Concepto. b) Especies. c) Competencia: fuero de atracción, límites. d) legitimación: legitimados sustanciales para promoverlo. e) Apertura: requisitos y cargas. f) Medidas preliminares y de seguridad. g) Simplificación de la tramitación. h) Límites a la intervención de los interesados. h) Intervención de los acreedores. i) Acumulación de procesos sucesorios. j) Audiencia. k) Sucesión extrajudicial.
- IV) Sucesión «ab instestato»: a) Concepto. b) Citación a los interesados. c) Declaratoria de herederos: caracteres. d) Admisión de herederos. e) Efectos de la declaratoria: inscripción respecto de los bienes registrables. f) Ampliación de la declaratoria.

- V) Sucesión testamentaria: a) Concepto. b) Requisitos de admisibilidad. c) Protocolización del testamento ológrafo o cerrado: oposición. d) Citación. d') Aprobación.
- VI) Administración de la herencia: a) Designación de administrador: facultades y obligaciones. b) Sustitución y Remoción. c) Honorarios.
- VII) Inventario y avalúo: a) Concepto. b) Procedimiento.
- VIII) Partición y adjudicación: a) Concepto. b) Modos y formas de partición. c) La cuenta particionaria: a) Concepto. b) Aprobación. c) Impugnación.
- IX) Impuestos y tasas en el proceso sucesorio.
- X) Herencia vacante: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Declaración de vacancia: efectos. c) Intervención de la Fiscalía de Estado de la provincia de Buenos Aires. d) El tercero denunciante: cargas y derechos.
- XI) Fallecimiento presunto: reglas aplicables.

Bolilla XXXV: Jurisdicción No Contenciosa (Voluntaria).

- I) Procesos voluntarios: a) Caracteres. b) Diferencia con los procesos contenciosos. c) Procedimiento. d) Decisión. e) Recursos. f) Efectos.
- II) Análisis en particular de las peticiones: a) para contraer matrimonio; b) nombramiento de tutor y curador; c) segunda copia de escritura pública; d) renovación de títulos; e) autorización para comparecer en juicio y ejercer actos jurídicos. f) examen de los libros por el socio; g) reconocimiento, adquisición y venta de mercaderías. h) y normas complementarias.

Bolilla XXXVI: Jurisdicción Arbitral

- I) Proceso Arbitral: a) Concepto. b) Especies. c) Caracteres. d) Cuestiones excluidas. e) Cláusula compromisoria. f) Compromiso. g) Constitución del tribunal. h) Procedimiento. i) El laudo. j) Recursos.
- II) Proceso de amigables componedores: a) Concepto. b) Normas aplicables. c) Nulidad del laudo: supuestos. d) Costas y honorarios.
- III) Juicio pericial: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Diferencia con los procesos arbitrales y con la prueba de peritos. c) Inimpugnabilidad.

PROGRAMA DE EXÁMEN

Bolilla I

- I) 1. El Derecho Procesal Civil: Concepto y caracteres. 2. Relación con otras disciplinas: A) Derecho Procesal Constitucional: a) Jurisdicción constitucional; b) Órgano; c) Proceso constitucional: debido proceso legal. B) Derecho Procesal Transnacional: Convención Americana sobre Derechos Humanos: a) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; b) La Corte Interamericana de Derechos Humanos; c) Procedimiento.
- II) Comprobación de documentos privados, cotejo, documentos indubitados, cuerpo de escritura.
- III) La autoridad de la sentencia en las cuestiones de estado civil: a) Teoría. Doctrina y jurisprudencia.
- IV) Subasta de cosas muebles o semovientes: a) Reglas a observar. b) Entrega de bienes.
- V) Proceso de amigables componedores: a) Concepto. b) Normas aplicables. c) Nulidad del laudo: supuestos. d) Costas y honorarios.

Bolilla II

- I) La jurisdicción: a) Funciones; b) Caracteres; c) Poderes; d) Órganos: los jueces: deberes y facultades; e) Auxiliares del órgano jurisdiccional: funcionarios y empleados.

- II) Tercero: a) Intervención de terceros: a') concepto; b') Clases; c') Límites de intervención y efectos; b) Tercerías: a') Concepto; b') Clases; c') Requisitos y efectos; d') Levantamiento del embargo sin tercería.
- III) Procesos fraudulentos y simulados: a) Concepto. b) Diferencias específicas. c) Revisión de la cosa juzgada: acción y recurso. d) Doctrina y jurisprudencia. IV) 1. Ofrecimiento de la prueba de testigos. 2. Forma de citación. 3. Cargas del oferente cuando la recepción de la prueba se comisiona a otro juez. 4. Facultades de las partes para que los testigos prescindiendo de su domicilio declaren ante el juez del proceso. 5. Prueba testimonial de oficio.
- V) El proceso laboral en la Capital Federal: a) Caracteres. b) Estudio comparativo con el sistema oral bonaerense.

Bolilla III

- I) Las partes: a) Concepto. b) Partes públicas: el Ministerio público. c) Partes privadas o justiciables: capacidad para ser parte y capacidad procesal. c) Deberes de las partes. d) Cargas y facultades de las partes. e) Representación procesal: a') Presentación de poderes. b') Gestor. c') Cesación de la representación. d') Unificación de la personería. f) Patrocinio letrado: a') El abogado: misiones. Deberes. b') Normas de ética profesional.
- II) Los instrumentos públicos y privados: a) Especies. b) Valor probatorio. c) Redargución de falsedad: hipótesis, cargas y procedimiento.
- III) Allanamiento: a) Concepto. b) Diferencias con el reconocimiento y la confesión. c) Requisitos. d) Oportunidad. e) Costas. f) Efectos. g) Principio de bilateralidad. h) El desestimiento del derecho (Renuncia) como antítesis del allanamiento.
- IV) Oportunidad de intervención del demandado en el juicio ejecutivo: a) Excepciones admisibles, b) Nulidad de la ejecución: supuestos.
- V) Procedimiento de la apelación concedida en relación: a) Memorial. b) Límites en la tramitación.

Bolilla IV

- I) Acción, pretensión y demanda. A) Clasificación: a) en razón de la función: a') Conocimiento b') Ejecución c') Cautelares; b) en atención a los efectos: a') Constitutiva b') Declarativa y c') Condena. B) Identificación de acciones o pretensiones.
- II) Valor probatorio de los medios de comunicación documentados: a) Correspondencia privada: cartas entre partes y dirigidas a terceros. b) Telegramas simples y colacionados. c) Grabaciones telefónicas y fonoelectricas. d) Nuevos instrumentos particulares: registros visuales o auditivos.
- III) Transacción: a) Concepto. b) Normas sustanciales y procesales. c) Requisitos. d) Objeto. e) Forma. f) Homologación: costas y efectos. g) Nulidad e ineficacia de la transacción.
- IV) 1. Sentencia de remate. 2. Recursos contra la misma: cuándo son admisibles. 3. Cumplimiento anticipado y fianza.
- V) Los procesos concursales: fuero de atracción.

Bolilla V

- I) Teoría general de los actos procesales: a) Concepto. b) Clasificación. c) Presupuestos. d) Actos procesales de comunicación: a') oficios y exhorto b') Notificaciones c') Vistas y traslados e) Ambito espacial: domicilio y clases f) Ambito temporal: a') Tiempo hábil. Habilidad expresa y tácita. b') Plazos procesales: Suspensión, interrupción y ampliación g) El ámbito formal: a') Idioma y lenguaje b') Escritos: Copias b)) Cargo. c)) Estilo forense h) Recepción del acto: El expediente y las audiencias.
- II) Valor probatorio de libros de comercio.
- III) El acceso a la jurisdicción: a) La remoción de los obstáculos. b) La asistencia jurídica.
- IV) Subasta pública: a) El martillero: a') Designación b') remoción c') Comisión. Anticipo de fondos. b) Disposiciones comunes a las subastas: a') Edictos b') Propaganda c') Comisión c) Subasta de inmuebles. Requisitos: a') acreditación del dominio b') Constatación del estado de ocupación c') Deudas fiscales. d) Base e) El comprador: deberes y facultades e) Nuevas subastas f) Perfeccionamiento de la venta g) Recepción h) Levantamiento de medidas precautorias i) Desocupación de inmuebles.



V) El principio dispositivo: corolario.

Bolilla VI

I) Tipos de procesos de conocimiento: a) Proceso ordinario. b) Proceso plenario abreviado c) Proceso sumarísimo: a») Ámbito, b») Estructura y c») Efectos.

II) Efecto de la sentencia de mérito respecto de la competencia del juzgador: excepciones.

III) Conciliación: a) Concepto. b) Diferencias con el desistimiento, el allanamiento y la transacción c) Oportunidad en que se puede configurar. d) Homologación y cumplimiento. e) Modalidades en el proceso oral.

IV) Terminación del proceso ejecutivo: a) liquidación definitiva. b) Pago: situación de acreedores preferentes o privilegiados. c) Sobrescimiento del proceso ejecutivo; régimen legal.

V) El proceso contencioso administrativo en el orden Federal: a) Órganos competentes. b) Procedimiento. c) Sentencia: recursos.

Bolilla VII

I) Contestación a la demanda: a) Contenido: requisitos. b) Defensas y excepciones. c) Admisión o negación de hechos. d) Reconocimiento o desconocimiento de los documentos. e) Silencio. f) Casos especiales del Defensor Oficial, los sucesores a título universal y el Estado. g) Efectos de la contestación a la demanda. h) Traslado: supuestos.

II) Los principios procesales: consideración particular de los siguientes: a) Contradicción o bilateralidad de la audiencia. b) Economía y c) Flexibilidad e instrumentalidad de las formas.

III) Caducidad de la instancia: a) Concepto. b) Formas en que se declara: régimen legal. c) Presupuestos. d) Procesos, partes y personas a las que se aplica. Particularidades cuando existe reconvencción. e) Plazos: a') Cómputo b') Suspensión e interrupción de los mismos. f) Efectos de la caducidad de la instancia. Importancia según se produzca en primera o ulteriores instancias. g) Posibilidad de impugnación solamente cuando se la declara. h) Costas.

IV) Pluralidad de partes. Litisconsorcio activo, pasivo y mixto. Litisconsorcio voluntario y necesario. Integración de la litis.

V) Prueba pericial de oficio.

Bolilla VIII

I) Prueba: a) Régimen legal del derecho probatorio en la legislación argentina. b) Objeto de las pruebas: hechos y derecho. d) Hechos exentos de prueba. e) La prueba del derecho: a') Derecho interno y derecho extranjero b') «iura novit curia» c') actividad oficiosa del órgano jurisdiccional. f) Nociones de pertinencia, admisibilidad y atendibilidad de la prueba.

II) Poder Judicial: A) El federalismo: la cuestión institucional. a) Organización de la función jurisdiccional (local y federal). b) Las leyes procesales: pluralidad y unificación. c) La validez de los actos procesales en otras jurisdicciones.

III) Clasificaciones de los recursos: a) Remedios y recursos. b) Principales e incidentales. c) Recursos ordinarios y extraordinarios.

IV) 1. Títulos ejecutivos y ejecutorios. 2. Personas y cosas ejecutables. 3. Teoría general del embargo: a) Concepto. b) Clases.

V) Cuestiones de competencia.

Bolilla IX

I) Modalidades en el ofrecimiento de la prueba, según el medio probatorio y la clase de proceso.

II) La competencia: a) Concepto y caracteres. b) Competencia federal y provincial. c) Reglas generales y especiales. d) Desplazamiento de la competencia.

III) Presupuesto de los recursos: Vicio o error. Forma de atacarlos.

- IV) Ejecución hipotecaria: a) Excepciones admisibles. b) Informes sobre condiciones del inmueble hipotecado. c) Tercer poseedor. Normas sustanciales y procesales.
- V) Sucesión «ab intestato»: a) Concepto. b) Citación a los interesados. c) Declaratoria de herederos: caracteres. d) Admisión de herederos. e) Efectos de la declaratoria: Inscripción respecto de los bienes registrables. f) Ampliación de la declaratoria.

Bolilla X

- I) Documento: a) Concepto y clasificación. b) Normas sustanciales y procesales. c) Agregación. d) Ofrecimiento y exhibición de la prueba documental, en poder de las partes o de terceros. Armonización de los principios procesales en juego.
- II) Cosa juzgada: a) Concepto. b) Fundamentos; teorías. c) Caracteres. d) Clases. e) Límites subjetivos: a) Partes; b) Sucesores universales y particulares; c) Codeudores y acreedores solidarios; d) terceros. f) Límites objetivos.
- III) 1. Efectos de los recursos: terminología crítica: El llamado efecto devolutivo. 2. Efecto suspensivo. 3. El efecto diferido. 4. Trámite.
- IV) Medidas cautelares: a) Concepto y fines. b) Presupuestos. c) Caracteres. d) Clasificación: enumeración de las medidas. e) Modalidades según la naturaleza de los bienes que recaen. f) La medida cautelar genérica.
- V) Juicio pericial: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Diferencia con los procesos arbitrales y con la prueba de peritos. c) Inimpugnabilidad.

Bolilla XI

- I) Confesión: a) Concepto. b) Objeto sobre el que debe versar: extensión legal en el código vigente. c) Diferencias y analogías con el silencio y el reconocimiento. d) Clases de confesión: a) Judicial y extrajudicial; b) Espontánea y provocada; c) Expresa y ficta; d) Simple, calificada y compleja; e) Divisible e indivisible.
- II) Las obligaciones de las partes: a) Las costas: a) concepto; b) Teorías; c) Régimen legal, principio y excepciones; d) «plus petitio»; e) Costas al vencedor; f) Las costas en los incidentes; g) Alcance de la condena en costas.
- III) Recursos: Legitimación: quiénes pueden impugnar un fallo. Legitimación de las partes y de terceros.
- IV) Ejecución de prenda con registro: a) El título ejecutivo prendario. b) Régimen legal: excepciones admisibles. c) La ejecución directa o privada: casos. 2. Ejecución de prenda civil.
- V) Sucesión testamentaria: a) Concepto. b) Requisitos de admisibilidad. c) Protocolización del testamento ológrafo o cerrado: oposición. c) Citación. d) Aprobación.

Bolilla XII

- I) El testigo: a) Concepto. b) Sujetos. c) Objeto. d) Requisitos. e) Analogías y diferencias con otros medios probatorios. f) Admisibilidad de la prueba testimonial y admisibilidad del testigo. g) Testigos excluidos: oposición. h) Número de testigos en los Códigos Procesales. Facultades del Juez.
- II) El proceso con pluralidad de objetos. Acumulación de acciones y de procesos. Fundamentos y requisitos.
- III) El plazo para recurrir: a) Distintos plazos. b) Suspensión e interrupción.
- IV) Ejecución comercial: a) Casos. b) Excepciones admisibles.
- V) Administración de la herencia: a) Designación de administrador: facultades y obligaciones. b) Sustitución y remoción. c) Honorarios.

Bolilla XIII

- I) La prueba pericial: a) Concepto y finalidad. b) Analogía y diferencias con otros medios de prueba. c) El perito: a) Requisitos, idoneidad, aceptación del cargo. b) Recusación. c) Derechos y obligaciones. d) Responsabilidad y remoción. d) Consultores técnicos: a) Designación. b) Reemplazo. c) Actuación. d) Honorarios y costas. e) Informes de científicos y técnicos de Instituciones especializadas: procedencia.

II) Los actos procesales del Organismo jurisdiccional: Resoluciones judiciales; Clases y requisitos. Los actos del secretario: deberes.

III) Aclaratoria: a) Concepto. b) Finalidad: a') Interpretación; b') Corrección; c') Integración de la sentencia. c) La aclaratoria como recurso: Doctrinas negatorias. d) Plazos. e) Trámite. f) Problemática acerca de si interrumpe el plazo para apelar. g) Aclaratoria de oficio: motivos. h) Límites.

IV) Medidas cautelares: a) Concepto y fines. b) Presupuestos. c) Caracteres. d) Clasificación; enumeración de las medidas. e) Modalidades según la naturaleza de los bienes que recaen. f) La Medida cautelar genérica.

V) Sucesión «ab intestato»: Inventario y avalúo: a) Concepto. b) Procedimiento.

Bolilla XIV

I) Prueba de informes: a) Concepto. b) Analogías y diferencias con otros medios de prueba. c) Admisibilidad de la prueba por informes: a') Presupuestos. b') Sujetos informantes: el deber de informar; límites. c') Objeto del informe. d') Atribuciones de los letrados. e') Recaudos y plazos para la contestación. e') Retardo. f) Compensación. g') Caducidad. h') Impugnación por falsedad.

II) Nulidades procesales: a) Concepto. b) Presupuestos: especificidad, convalidación, trascendencia, protección y conservación. c) Efectos. d) Inexistencia jurídica procesal.

III) Reposición: a) Concepto. b) Admisibilidad: plazo y forma. c) Trámite. d) El recurso de apelación en subsidio. e) Efectos.

IV) Preparación de los procesos de conocimiento: a) Medidas preliminares: a') Concepto. b') Trámites. b) Producción de prueba anticipada: a') Noción. b') Trámite.

V) Incidentes: a) Concepto. b) Clases. c) Efectos.

Bolilla XV

I) 1. Preclusión en el procedimiento declarado de puro derecho: cuándo se opera. 2. Preclusión de la etapa probatoria: cuándo se opera. Vencimiento del plazo probatorio: prueba pendiente.

II) 1. Obligaciones del testigo: Comparecer, declarar, decir verdad. Sanciones. 2. Excusación de declarar: el secreto profesional.

III) Recurso de nulidad: a) Concepto. b) Objeto. c) Comparación con otras vías para subsanar las nulidades procesales: a') incidente de nulidad. b') Excepción de nulidad. y c') La acción declarativa de nulidad.

IV) Procedimiento cautelar: a) Juez competente. b) La información sumaria. c) Contracautela. d) Facultades del juez y de las partes respecto de las medidas precautorias. e) Cumplimiento y recursos. f) Quid de la no preclusión. g) Caducidad de las medidas. h) Responsabilidad por los perjuicios innecesarios.

V) Análisis en particular de las peticiones: a) para contraer matrimonio; b) nombramiento de tutor y curador. c) segunda copia de escritura pública; d) renovación de títulos. e) autorización para comparecer en juicio y ejercer actos jurídicos; f) examen de los libros por el socio. g) reconocimiento, adquisición y venta de mercaderías; h) y normas complementarias.

Bolilla XVI

I) Ejecuciones especiales: Disposiciones generales.

II) Defensas, excepciones e impedimentos procesales de previo y especial pronunciamiento: concepto y diferencias. a) Requisitos para su Admisión; b) Sustanciación; c) Resolución; d) Recursos; e) Efectos.

III) Forma de practicar la pericia: a) Derecho de las partes; b) El dictamen: recaudos y contenido; c) Informe de los consultores técnicos; d) Pedido de explicaciones a los peritos; e) Impugnación del dictamen; f) Nulidad; g) Poder del juez para ordenar medidas complementarias.

IV) El llamado recurso de consulta: a) Concepto. b) Trámite. c) Crítica.

V) Secuestro judicial: a) Concepto. b) Admisibilidad. c) Diferencia con otras instituciones afines. d) Colisión con el derecho de retención.

Bolilla XVII

I) Efectos de la sentencia: a) Autoridad y eficacia. b) Jurídicos, sustanciales y procesales.

II) Reconvencción: a) Concepto y fundamento. b) Requisitos. c) Límites. d) Efectos. e) Reconvencción compensativa. f) Traslado.

- III) Recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación: a) Concepto. b) Requisitos. c) Trámite.
- IV) Inhibición general para disponer de bienes: a) Concepto. b) Procedimiento e inscripción.
- V) Ejecución de sentencias y laudos: a) Resoluciones y títulos ejecutables. b) Competencia. c) Procedimiento. d) Cumplimiento de la sentencia: a') Condena a pagar sumas de dinero líquidas o a entregar cosas fungibles o no; b) condena a hacer; c') Condena a escriturar; d') Condena a no hacer; e') Liquidaciones en casos especiales.

Bolilla XVIII

- I) Desistimiento: a) Clases; b) Conceptos; c) Capacidad; d) Bilateralidad; e) Revocación; f) Costas; g) Efectos.
- II) 1. Valoración de la prueba testimonial. 2. El testigo único. 3. El testigo necesario. 4. Idoneidad de los testigos: supresión del incidente de tachas.
- III) Recurso de inaplicabilidad de ley en la Provincia de Buenos Aires: a) Concepto; b) Presupuestos de admisibilidad: a') Resoluciones susceptibles de recurso. b') Plazo. c') Fundamentación: causales expresas e implícita (el absurdo). d') Depósito previo: límites pecuniarios. c) Procedimiento.
- IV) Anotación de litis: a) Concepto. b) Consecuencia jurídica.
- V) Desalojo de fincas rurales: a) Competencia. b) Procedimiento.

Bolilla XIX

- I) Las impugnaciones de las resoluciones judiciales: Noción.
- II) Absolución de posiciones: a) Oportunidades según el proceso en que se oponen. b) Quiénes tienen la carga de confesar. c) Elección del absolvente. d) Pliego de posiciones: forma y contenido de las posiciones y absoluciones. e) Potestades del juez según los códigos procesales. f) Interrogatorio de partes y de oficio. g) Imposibilidad que se susciten incidentes.
- III) Ejecución fiscal: Régimen legal en la provincia de Buenos Aires y en el Código Procesal Civil y Comercial federal: a) Procedencia. b) Procedimiento: excepciones admisibles. c) Títulos asimilados.
- V) Intervención y administración judicial: a) Concepto. b) Especies de interventores: a) Amplitud de cada una de ellas. b) Disposiciones comunes a toda clase de intervención. c) Facultades del juez. d) Deberes del interventor. e) Remoción.
- VI) Los Colegios Profesionales de Abogados: Constitucionalidad a nivel nacional y supranacional.

Bolilla XX

- I) Recursos ordinarios: a) Enumeración. b) Diferencia con los extraordinarios.
- II) Valor probatorio de la confesión: a) Confesión expresa: principio y excepciones. b) Confesión ficta: oportunidad de la declaración. c) Confesión extrajudicial: medios de probarla y efectos.
- III) 1. Prohibición de innovar: a) Concepto. b) Régimen legal. 2. Prohibición de contratar: a) Concepto. b) Casos. 3. La medida cautelar innovativa: doctrina y jurisprudencia.
- IV) Ejecución de Sentencias extranjeras: a) Eficacia de la sentencia extranjera. b) Ejecutoriedad: exequátur: requisitos.
- V) El fenómeno sociológico de la Justicia de Paz en otras jurisdicciones.

Bolilla XXI

- I) Teoría general de la casación: a) Concepto. b) Origen histórico. c) El problema constitucional de la casación en nuestro país. d) La casación en la provincia de Buenos Aires. e) Funciones. f) Sistemas. g) Admisibilidad: a') Resoluciones susceptibles de recursos: sentencias definitivas. b') Plazo y formalidades: causales. Exclusión del brocardico «iura novit curia». h) La arbitrariedad y absurdo.

II) Forma de practicar la pericia: a) Derecho de las partes. b) El dictamen: recaudo y contenido. c) Informe de los consultores técnicos. d) Pedido de explicaciones a los peritos. e) Impugnación del dictamen. f) Nulidad. g) Poder del juez para ordenar medidas complementarias.

III) Protección de personas como medida cautelar: a) Concepto. b) Casos.

IV) 1. Teoría de la individualización: a) la demanda ejecutiva. b) requisitos y carga. 2. Actos procesales irrenunciables en el proceso ejecutivo. 3. Actuación de oficio del juez en dicho juicio. 4. Intimación de pago, embargo y citación de remate.

V) Alegato de bien probado en segunda instancia. Informe «in voce».

Bolilla XXII

I) 1. Apertura de la segunda instancia: presupuestos. 2. Facultades y deberes del tribunal para examinar el ámbito y efectos con que el recurso fue concedido: verificación de oficio de los presupuestos procesales.

II) Caducidad de la prueba de peritos.

III) Recurso de nulidad extraordinario en la provincia de Buenos Aires: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Diferencias y analogías con otros recursos y con la acción declarativa de inconstitucionalidad.

IV) Potestad saneadora del juez.

V) Principio dispositivo: corolarios.

Bolilla XXIII

I) Proceso plenario abreviado: a) Evolución histórica de los procesos de conocimiento: raíz romana en el proceso escrito, raíz germánica en el proceso oral. b) Ambito de aplicación: a) Análisis del art. 320 del Código Procesal de la provincia y Federal. b) Incidencia del proceso oral. c) Modalidades de la demanda, contestación, de ofrecimiento y recepción de la prueba. d) Plazos. e) Recursos. f) Caracteres de la sentencia.

II) Valor probatorio del dictamen pericial.

III) El llamado recurso de inaplicabilidad de ley o doctrina legal en el orden federal: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Efectos de la admisibilidad: procedimiento. d) Doctrina legal: obligatoriedad de los fallos plenarios. e) Diferencias y analogías con el régimen legal bonaerense.

IV) Proceso de adopción: a) Clases. b) Procedimiento: régimen sustancial: a) partes; b) prueba; c) reserva y secreto; d) sentencias: intereses convenientes al menor.

V) Sistemas escriturarios y oral: crítica.

Bolilla XXIV

I) Teoría general de la ejecución procesal forzada: a) Antecedentes históricos; b) Bases legales: a) Modalidades. b) Límites. c) Cumplimiento de los mandatos judiciales: medios.

II) Reconocimiento judicial: a) Concepto. b) Caracteres. c) medidas admisibles. d) Forma de practicar la diligencia. e) Principio de inmediación: traslado del juez. Constitucionalidad. f) Anticipo de gastos. g) Negligencia en la prueba.

III) Queja por denegación o declaración de deserción de los recursos extraordinarios: a) Concepto. b) Recaudos y carga. c) Efectos. d) Procedimiento: el «certiorari».

IV) 1. Interdictos y acciones posesorias: teorías. 2. Interdictos: a) Concepto: Clases. b) Requisitos de admisibilidad y sustanciación. c) Caducidad. d) Medidas cautelares. d) Objeto de la prueba. e) Casos de posibilidad de modificación y ampliación de la demanda. f) Sentencia: alcance respecto de su autoridad y eficacia. 3. Acciones posesorias: procedimiento.

V) Anotación de litis: a) Concepto. b) Consecuencia jurídica.

Bolilla XXV

I) 1. Admisión del proceso ejecutivo. 2. Caracteres del procedimiento ejecutivo. 3.

Requisitos y cargas. 4. Títulos ejecutivos: enumeración legal. 5. Opción por el proceso de conocimiento. 6. Preparación del proceso ejecutivo: a) Casos. b) Procedimiento.

II) Recurso extraordinario federal: a) Concepto. b) Presupuestos de admisibilidad. c) Resoluciones susceptibles de recursos: sentencias definitivas y Tribunal superior de la causa (jurisprudencia) d) Causales. e) Extensiones jurisprudenciales: sentencia arbitraria y gravedad institucional. f) El «certiorari» g) La apelación «per saltum».

III) 1. Rendición de cuenta: obligación de rendir cuentas: a) Concepto. b) Procedimiento: a') Trámite. b') Facultad judicial. c') Justificación de partidas. d') Saldos reconocidos. 2. Demanda por aprobación de cuentas.

IV) Medios de prueba no legislados: a) Condiciones requeridas para su admisibilidad. b) Procedimiento para receptorlas.

V) Principio procesal de publicidad.

Bolilla XXVI

I) Ejecuciones especiales: Disposiciones generales.

II) Independencia del Poder Judicial: a) Consejo de la Magistratura; b) Escuelas Judiciales; c) Carrera judicial; d) Autarquía judicial; e) Inamovilidad; f) Intangibilidad de las compensaciones.

III) Presunciones: a) Concepto. b) Controversia acerca de si son o no medios de prueba. c) Clases. d) Indicios: necesidad de pluralidad. e) Valor probatorio.

IV) Procesos por alimentos y litisexpensas: a) Concepto. b) Régimen procesal y sustancial: a') Presupuestos de admisibilidad. b') Audiencia preliminar: incomparecencia justificada e injustificada. c') Intervención de la parte demandada. d') Sentencia. e') Recursos. f) Cumplimiento de la sentencia: alimentos atrasados. g') Modificación o cesación de los alimentos. h') Litisexpensas.

V) Imposibilidad de empeorar la situación del recurrente: la prohibición de la «reformatio in peius».

Bolilla XXVII

I) Tutela jurisdiccional cautelar: fundamentos.

II) 1. Forma de citación del absolvente: domicilio según se litigue por derecho propio o por representante. 2. Carga de comparecer del absolvente y de contestar: a') Efectos de la incomparecencia o de la negativa a responder: requisitos. b') absolvente domiciliado a menos de 300 kms. del Juzgado. c') Enfermedad del declarante. 3. Audiencia de absolución: a') Presentación del pliego. b') Potestades deberes del juez. c') Absolución por informes.

III) Procedimiento de la apelación concedida en forma libre: a) expresión de agravios. Fundamentación de las apelaciones diferidas. Actualización de cuestiones y pedido de apertura. a) prueba. b) Cargas procesales. c) Traslado. d) Desistimiento y deserción del recurso. e) Actividad del Tribunal y de las partes: a') Función revisora. Inexistencia del «ius novorum». b') Apelación adhesiva e implícita.

IV) Principio procesal de flexibilidad e instrumentalidad de las formas.

V) División de cosas comunes: a) trámite; b) Peritos; c) División extrajudicial.

Bolilla XXVIII

I) Embargo preventivo: a) Concepto. b) Admisibilidad. c) Mandamiento. d) Bienes inembargables. e) Levantamiento del embargo o modificación de su alcance. f) EL depositario judicial. h) Prioridad del primer embargante.

II) Carga de la prueba: a) Concepto. b) Presupuesto de hecho y los hechos constitutivos. Hechos extintivos, impeditivos y modificativos. c) El hecho negativo. d) Inversión de la carga probatoria. e) Adquisición de las pruebas. f) Consecuencias de la falta de prueba.

III) Alegato de bien probado: a) Concepto. b) Importancia. c) Caracteres. d) Forma y contenido. e) Plazo. f) Admisibilidad según la clase de procesos.

IV) 1. La Sentencia definitiva en segunda instancia. 2. La sentencia interlocutoria que pone fin al proceso: formas. 3. Poderes del Tribunal de Alzada.

V) Mensura y deslinde: a) Conceptos. Diferencias y caracteres. b) Procedimiento.

Bolilla XXIX

I) Quid de los procesos especiales: a) Características. b) Enumeración.

II) La demanda: a) Requisitos. Aplicación de las teorías de la sustanciación e individualización. b) Modificación. Ampliación. Cambio. c) La demanda y contestación conjunta.

III) La actividad del juez en materia de derecho probatorio: a) Las audiencias y el principio de inmediación. b) Saneamiento. Prueba innecesaria. c) El poder de esclarecimiento litigioso en relación con los principios procesales; Potestades ordenatorias e instructorias.

IV) 1. Contenido de la sentencia. 2. El deber de fundar. 3. Principios dispositivo y de congruencia: «iura novit curia». La valoración de las pruebas y las presunciones.

V) El proceso de expropiación: regímenes legales de la provincia de Buenos Aires y en la dimensión federal: a) Procedimiento. b) Sentencia contenido. c) Costas. d) Recursos.

Bolilla XXX

I) Desalojo de fincas urbanas: Régimen sustancial y procesal: a) Competencia. b) Presupuesto de admisibilidad en la causal de falta de pago. c) Legitimación activa y pasiva: a') Integración de la litis. b') Subinquilinos. c') Supuestos del precario tenedor y del intruso: la alegación defensiva a propósito de la posesión. d') Notificación de la demanda: deberes del notificador. d) Prueba. e) Sentencias: a') Alcances. b') Lanzamiento. f) Condena de futuro.

II) 1. La Admisión y rechazo de la demanda. Impropionibilidad objetiva de la pretensión. 2. Poderes de saneamiento del juez: omisiones y defectos subsanables de oficio.

III) Apreciación de las pruebas: sistemas. Régimen de los códigos procesales y del fuero laboral de la provincia de Buenos Aires: diferencias.

IV) 1. Llamamiento de autos para sentencia: sus efectos. 2. Potestades del juez: límite de las mismas.

V) Organos jurisdiccionales de Paz Letrada: a) Juez de Paz Letrado: a') Designación. b') Garantía de la inamovilidad. b) Tribunal de Alzada. c) Ministerio Público: designaciones. d) Secretarios.

Bolilla XXXI

I) La Justicia de Paz Letrada en la provincia de Buenos Aires: normas constitucionales y legales. Evolución.

II) Efectos sustanciales y procesales de la demanda.

III) Recepción de la prueba: a) Modalidades según se deba recibir dentro o fuera del radio urbano del juzgado. b) El caso del reconocimiento judicial. c) El auxilio judicial internacional: exhortos.

IV) La sentencia arbitraria: Concepto, doctrina y jurisprudencia.

V) Proceso ordinario posterior al juicio ejecutivo: a) Admisibilidad. b) Validez de las cuestiones debatidas en el procedimiento.

Bolilla XXXII

I) El proceso laboral en la provincia de Buenos Aires: a) Régimen procesal: a') oralidad. b') inmediación. c') concentración. d') impulso oficial. e') publicidad. f') economía y g') flexibilidad de las formas. b) Competencia. c) Principio de igualdad: gratuidad; carta poder. d) Conciliación. e) Demanda y contestación. f) Prueba: a') Medios de prueba. b') Recepción de la prueba antes y en la vista de la causa. g) Veredicto y sentencia. h) Liquidación. i) Ejecución de sentencia. j) Recursos. a') Revocatoria. b') Recursos extraordinarios: depósito previo.

II) Plazos de prueba: a) plazo ordinario y extraordinario. El régimen legal en los códigos procesales: cómputo, suspensión, interrupción y ampliación.

III) Condenaciones accesorias: a) Valoración de la conducta procesal. Sanciones. b) Intereses. c) Costas. Honorarios.

- IV) Conflicto de poderes: a) Concepto. b) Competencia de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires. b) Procedimiento. c) Sentencia: contenido y efectos.
- V) Procedimiento en la Justicia de Paz Letrada en la provincia de Buenos Aires: a) Reglas genéricas y específicas.

Bolilla XXXIII

- I) Teoría general del proceso contencioso administrativo: legislación.
- II) Traslado de la demanda: a) Citación y emplazamiento. b) Ampliación y fijación de plazo. c) Notificación y forma. d) Edictos: requisitos. e) Exhorto. f) Supuestos especiales de traslado de la demanda: a) La Nación. b) Las Provincias. g) Plazos: modos de computarlos: demandados domiciliados en diferentes jurisdicciones.
- III) Formas de la prueba: a) fijación y concentración de audiencias. b) Formación de cuadernos de prueba. c) Expedientes judiciales ofrecidos como prueba.
- IV) Plazo para dictar las resoluciones judiciales: a) demora en pronunciar la sentencia y retardo de justicia. b) responsabilidad. c) constitucionalidad: doctrina y jurisprudencia.
- V) La acción de amparo: a) antecedentes doctrinarios y jurisprudenciales. b) Sistemas legislativos vigentes en la provincia de Buenos Aires y en el ámbito federal.

Bolilla XXXIV

- I) Quid de los procesos universales: enumeración.
- II) La carga de las partes para urgir la producción de las pruebas: a) Negligencia y caducidad de las pruebas. Replanteo de pruebas: fundamentación y oportunidad.
- III) Efecto de la sentencia respecto de la competencia del juzgador: excepciones.
- IV) El proceso de usucapión: régimen sustancial y procesal: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Partes: intervención posible del Defensor de Ausentes. c) La prueba: atendibilidad de la prueba testifical. d) Sentencia: efectos.
- V) Competencia de la Justicia de Paz Letrada: a) Competencia territorial: asiento de los Juzgados. b) Competencia en razón de la materia: derecho de opción del actor.

Bolilla XXXV

- I) Procesos voluntarios: a) Caracteres. b) Diferencia con los procesos contenciosos. c) Procedimiento. d) Decisión. e) Recursos. f) Efectos.
- II) Inimpugnabilidad o inapelabilidad de las resoluciones sobre admisibilidad, denejación y sustanciación de las pruebas. Replanteo de pruebas: fundamentación y oportunidad.
- III) Comparecencia sin contestación a la demanda. Rebeldía: a) Concepto. b) Recaudos para decretarla: notificación. c) Procedimiento. d) Efectos. e) Recursos.
- IV) Ejecución hipotecaria: a) Excepciones admisibles. b) Informes sobre condiciones del inmueble hipotecado. c) Tercer poseedor. Normas sustanciales y procesales.
- V) Convenio sobre comunicación entre Tribunales de distinta jurisdicción territorial.

Bolilla XXXVI

- I) Proceso arbitral: a) Concepto. b) Especies. c) Caracteres. d) Cuestiones excluidas. e) Cláusula compromisoria. f) Compromiso. g) Constitución del tribunal. h) Procedimiento. i) El laudo. j) Recursos.
- II) La prueba y la inviolabilidad de la defensa en juicio: arbitrariedad.
- III) El proceso sumarísimo: a) Analogía y diferencias con el proceso ordinario y el proceso plenario abreviado (sumario). b) Ambito de aplicación: análisis del art. 321 del Código procesal civil y comercial de la provincia y de la Nación.
- IV) Demanda originaria de inconstitucionalidad en la provincia de Buenos Aires: a) Presupuestos de admisibilidad. b) Plazos para demandar. c) Procedimiento. d) Sentencia: Contenido y efectos. V) Nulidad de la subasta.

BIBLIOGRAFÍA

Obras Generales

- Alsina, Hugo. «Tratado teórico-práctico de Derecho Procesal Civil y Comercial». Ed. Ediar. Briseño Sierra, Humberto. «Derecho Procesal», México.
- «Tratado de Derecho Procesal» (Con referencia a los Códigos Procesales de Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Santa Fe). Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe, 1987.
- Calamandrei, Piero. «Instituciones de Derecho Procesal Civil». Trad. Sentís Melendo, Ed. Ejea. «Estudios sobre el proceso Civil», trad. Sentís Melendo, Ed. Ejea.
- «Derecho Procesal Civil», trad. Sentís Melendo, Ed. Ejea.
- Carnelutti, Francisco. «Sistema de Derecho Procesal Civil». Trad. Alcalá Zamora y Castillo y Sentís Melendo. Ed. Uteba Argentina.
- «Instituciones del proceso civil», trad. Sentís Melendo y Ayerra Redín, Ed. Ejea.
- «Estudios de Derecho Procesal», trad. Sentís Melendo, Ed. Ejea.
- La prueba civil, trad. Alcalá Zamora y Castillo, Ed. Zamora y Castillo.
- «Derecho y Proceso», trad. Sentís Melendo. Ed. Ejea.
- Couture, Eduardo J. «Fundamentos del Derecho Procesal Civil». 3a. ed. Roque Depalma.
- «Estudios de Derecho Procesal Civil», Ed. Depalma, 2a. ed.
- Chiovenda, José. «Principios de Derecho Proceso Civil», trad. Casais y Santalo, Madrid.
- «Instituciones de Derecho Procesal Civil», trad. Gómez Orbaneja, Madrid.
- «Ensayos de Derecho Procesal Civil», trad. Sentís Melendo.
- de Santo, Víctor. «EL proceso civil». Ed. Universidad.
- Devis Echandia, Hernando. «Teoría General del Proceso»
- «Nociones generales de Derecho Procesal Civil», Madrid.
- Díaz Clemente A. «Instituciones de Derecho Procesal». Ed. Abeledo Perrot.
- Falcón, Enrique M. «Derecho Procesal Civil, Comercial y Laboral», ed. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales.
- Fenech, Miguel, «Derecho Procesal Civil». Ed. Ageda, Madrid.
- Gimeno Sendra, José Vicente. «Fundamentos del Derecho Procesal». Ed. Civitas, Madrid.
- Goldschmidt, James. «Derecho procesal Civil», trad. Prieto Castro, Barcelona.
- Gómez Orbaneja, Emilio y Herce Quemada, Vicente. «Derecho Procesal Civil», Madrid.
- Guasp, Jaime. «Derecho Procesal Civil», Madrid.
- Jofré, Tomás. «Manual de Procedimiento (civil y penal), 5a. ed.
- Kisch, Wilhem. «Elementos de Derecho Procesal Civil», trad. Prieto Castro.
- Michelli, G.A. «Derecho Procesal Civil», ed. Ejea, Bs.As., 1970.
- Montero Aroca Juan-Crtells Ramos Manuel, «Derecho Jurisdiccional», I Parte General, Lib. Bosch, Barcelona.
- Palacio, Lino E. «Tratado de Derecho Procesal Civil», Ed. Abeledo Perrot.
- «Estudio de la reforma procesal civil y comercial», ley 22.434. Ed. Abeledo Perrot.
- Podetti, Ramiro J. «Derecho Procesal Civil, Comercial y Laboral.
- a) «Tratado de la competencia», act. por Guerrero Leconte.
 - b) «Tratado de los actos procesales».
 - c) «Tratado de la Tercera», act. por Guerrero Leconte.
 - d) «Tratado de las ejecuciones», act. por Guerrero Leconte.
 - e) «Tratado de las medidas cautelares», act. por Guerrero Leconte.
 - f) «Tratado de los recursos».
 - g) «Tratado de proceso laboral».
- Prieto Castro, Leonardo. «Derecho Procesal Civil», Madrid.
- Ramos Méndez, Francisco. «Derecho Procesal Civil», Ed. Bosch, Barcelona.

Redenti, Enrico. «Derecho Procesal Civil», trad. Sentís Melendo y Ayerra Redín. Ed. Ejca. Bs.As., 1957.
Reimundin, Ricardo. «Derecho Procesal Civil».
Rocco, Ugo. «Tratado de Derecho Procesal Civil», Ed. Temis, Bogotá, Depalma (Eucnos Aires).
Rosenberg, Leo. «Tratado de Derecho Procesal Civil», trad. Romero Vera.
Schönke, Adolfo. «Derecho Procesal Civil», trad. española de la 5a. ed. alemana.
Vescovi, Enrique. «Derecho Procesal Civil», ed. Idea, Montevideo.
«Teoría General del Proceso» ed. Temis Bogotá.

Obras Especiales

A) Derecho Procesal Civil Y Comercial.

Abad Hernando- Barboza, Moreira-Bertolino-Bidart Campos-Corrales Compagnucci- Gros Espiell-Hitters-Morello-Palacio-Rivas-Sagüés-Soto Kloss-Vescovi, «Tutela procesal de las libertades fundamentales» (Coordinador Augusto M. Morello) Jus Fundación para la investigación de las ciencias jurídicas.
Almagro Nosete, José, 'La Justicia Constitucional', Madrid.
Alvarado Velloso, Adolfo E., 'Introducción al estudio del Derecho Procesal' (Primera Parte), Ed. Rubinzal-Culzoni.
'El Juez. Sus deberes y facultades. Los derechos procesales del abogado frente al juez'. Ed. Depalma.
Allorio Enrico, 'Problemas de Derecho Procesal', trad. Sentís Melendo, Ed. Ejca.
Barrancos y Vedia, Fernando, 'Recurso extraordinario y gravedad institucional', Ed. Abeledo Perrot.
Barrios de Angelis, Dante. «Teoría del proceso». Ed. Depalma.
Berizonce, Roberto O. 'Efectivo acceso a la justicia'. Ed. Platense. «La nulidad en el proceso», Ed. Platense.
Berizonce, Roberto O.- Méndez, Héctor O. 'Honorarios de abogados y procuradores' Ley 8904 comentada y concordada con la ley 21.389. Ed. Platense.
Bertolino, Pedro. «El exceso ritual manifiesto», Ed. Platense.
«La cosa juzgada en el amparo». Ed. Abeledo Perrot.
Bidart Campos, Germán. «Derecho constitucional del poder», «Derecho de amparo». Ed. Ediar.
Vielsa Rafael. «El recurso de amparo».
Bustos Berrondo, Horacio. «Juicio ejecutivo», Ed. Platense.
Calamandrei Piero. «La casación civil». Ed. Bibliográfica. Omeba
«El procedimiento monitorio», trad. Sentís Melendo, Ed. ejca.
«Elogio de los jueces escrito por un abogado» trad. Sentís Melendo, Ed. Ejca.
«Demasiados abogados», trad. Sentís Melendo, De. Ejca
Camusso, Jorge P. 'Nulidades procesales'. Ed. Ediar.
Cappelletti, Mauro. «Proceso, ideología y sociedad», Sentís Melendo, Ed. Ejca.
«La oralidad y las pruebas en el proceso civil». Trad. Sentís Melendo. Ed. Ejca.
«El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado», trad. México
'Estudio del Derecho: tirocinio profesional en Italia y en Alemania', trad. Sentís Melendo, Ed. Ejca.
«La responsabilidad de los jueces». Ed. Platense.
«Las sentencias y las normas extranjeras en el Proceso Civil». Trad. Sentís Melendo, Ed. Ejca.
Capelletti Mauro-Garh, Brean. «El acceso a la Justicia». Trad. Amaral. Ed. Colegio de Abogados de La Plata.
Carli, Carlo, «La demanda civil», Ed. Lex.
Carrió, Genaro R. «El recurso extraordinario por sentencia arbitraria en la jurisprudencia de la Corte Suprema» De. Abeledo Perrot 2º Ed., «Recurso de amparo». «Técnica judicial». Ed. Abeledo Perrot.
Carrió, Genaro R.- Carrió, Alejandro. «El recurso extraordinario por sentencia arbitraria en la jurisprudencia de la Corte Suprema». Ed. Abeledo Perrot, 3º Ed. Colombo, Carlos J. «La negligencia en la producción de las pruebas», Ed. Valerio Abeledo.
Condorelli, Epifanio J. I. «El recurso de queja por denegatoria ante la Corte Suprema de la Nación y de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires», Librería Platense.
«Régimen procesal de la indexación», Ed. Librería Platense.
de la Rúa, Fernando. «El recurso de casación en el derecho positivo argentino», Ed. Víctor P. de Zavalla.

«Jurisdicción y administración», Ed. Lerner.
 «Proceso y Justicia» (temas procesales) Ed. Lerner.
 de Lazzari, Eduardo N. 'Medidas cautelares', Ed. Librería Platense.
 Denti, Victorio, 'El derecho probatorio'.
 Devis Echandia, Hernando. «Teoría General de la prueba judicial», Ed. Victor P. de Zavalla.
 'Compendio de la prueba judicial' (anotado y concordado con los códigos procesales de Buenos Aires, Córdoba, de la Nación, Santa Fe e Iberoamericanos por Adolfo Alvarado Velloso), Ed. Rubinzal-Culzoni, Editores.
 Di Iorio, Alfredo J. 'Temas de Derecho Procesal'.
 Eisner, Isidoro. 'La intermediación en el proceso», Ed. DePalma.
 'Planteos Procesales', Fairen Guillen, Víctor. 'Estudios de Derecho Procesal Civil', Ed. Revista de Derecho Privado.
 'Temas del ordenamiento procesal', Ed. Tecnos, Madrid.
 Fix Zamudio, Héctor. 'Los Tribunales constitucionales y los derechos humanos', México, Ed. Universidad Nacional Autónoma.
 Gelsi Bidart, Adolfo. 'Situación, perspectiva y razón de la oralidad'. Ed. A. M. Fernández, Montevideo.
 'De las nulidades en los actos procesales', Montevideo.
 'Cuestiones de la organización procesal', Montevideo.
 Gonzalez Pérez, Jesús. 'Derecho Procesal Constitucional', Ed. Civitas, Madrid.
 Gorphe, Francois. 'La apreciación judicial de las pruebas', trad. García Daireaux, Ed. La Ley.
 Gozaini, «La conducta en el proceso». Ed. Librería Platense.
 «Introducción al Nuevo Derecho Procesal».
 «El Defensor del Pueblo» (Ombudsman).
 «Costas Procesales» (Doctrina y jurisprudencia), Ed. Ediar.
 Greif, Jaime, «Los procesos sumarios», Ed. Fundación de cultura universitaria. Montevideo.
 Hitters, Juan Carlos. 'Técnica de los recursos extraordinarios y de la casación', Ed. Librería Editora Platense.
 'Técnica de los recursos ordinarios' Ed. Librería Editora Platense.
 'El juicio oral en materia civil y comercial'. Edic. Librería Jurídica.
 Ibañez Frocham, Manuel. 'La jurisdicción', Ed. Astrea.
 'Tratado de los recursos en el proceso civil', Ed. Feyde. 4a. edic. Act. La Ley.
 Imas, Esteban y Rey, Ricardo. 'El recurso extraordinario'.
 Larrosa, Ricardo Osvaldo - Taranto, Hugo Omar. 'Honorarios de abogados y procuradores. Ley 8904 de la provincia de Buenos Aires, anotada, concordada con la ley 21.839. Ediciones Jurídicas.
 Lascano, David. 'Jurisdicción y competencia'. Bs.As., 1941.
 Proyecto de Código de procedimiento civil y comercial.
 Exposición de motivos. Reproducido en revista Derecho Procesal, Año 1954, 2a. parte.
 Lazzarini, José Luis. 'El juicio de amparo', 2a ed.
 Liebman, Enrico T. «Eficiencia y autoridad de la sentencia», Buenos Aires, 1946.
 Linares, Juan F., «Razonabilidad de las leyes». «El debido proceso legal como garantía innominada en la Constitución Argentina», Ed. Astrea.
 Martínez, Oscar J. «La subasta judicial». Ed. Librería Editora Platense.
 Mercader Amílcar A. «Poderes de la Nación y de las provincias para instituir normas de procedimiento». Ed. Jurídica Argentina.
 «Estudios de Derecho Procesal». Ed. Librería Editora Platense.
 «Abogados», ed. Ejea.
 Millar, Roberto Wynés, «Los principios formativos del procedimiento civil», trad. Grossmann.
 Molina Pasquel, Roberto, 'Contempt of Court', México.
 Montero Aroca, Juan. «Introducción al Derecho Procesal». Tecnos, Madrid.
 'Del Derecho Procesal al Derecho Jurisdiccional', Valencia.
 'La intervención adhesiva simple', Barcelona.
 Montero Aroca, Juan. «Trabajos de Derecho Procesal», Ed. Bosch., Barcelona.

Morello, Augusto Mario. «Juicio sumarios» 2a. ed. (con la colaboración de Gualberto Lucas Sosa), Ed. Librería Editorial Platense.

«El proceso de usucapión». Ed. Abeledo Perrot.

'Declaración de ausencia y presunción de fallecimiento'. Ed. Abeledo Perrot.

«Régimen procesal del amparo en la provincia de Buenos Aires» (Ley 7166). Ed. Librería Editora Platense.

«La reforma procesal civil en Buenos Aires», Ed. Librería Editora Platense.

«El abogado, el juez y la reforma del Código Civil», Ed. Librería Editora Platense.

«Prueba, incongruencia y defensa en juicio» (El respeto a los hechos), Ed. Abeledo Perrot.

«Recursos extraordinarios y eficacia del proceso». Ed. Hammurabi.

«La nueva etapa del recurso extraordinario: El Certiorari» (Ley 23.774). Ed. Librería Editora Platense.

«La reforma de la Justicia», Librería Editora Platense-Abeledo Perrot.

Morello, Augusto Mario-Berizonce, Roberto O. 'Abogacía y Colegiación». Ed. Hammurabi.

Morello, Augusto Mario-Berizonce, Roberto O-Hitters, Juan Carlos-Nogueira, Carlos Alberto, 'La justicia entre dos épocas', Ed. Librería Editora Platense.

Morello, Augusto Mario-Berizonce Roberto O. -Condorelli, Erifanio J. L.-Martínez Oscar J.-Barrios, Eduardo J.-Garrote, Angel Fermin-Giovannoni, Adrio-García Alicia.

'Estudios de nulidades procesales', Ed. Hammurabi.

Ossorio, Angel. 'El abogado', Ed. Ejea.

«La Justicia». Ed. Ejea.

Peyrano, Jorge Walter. 'El proceso civil. Principios y fundamentos'. Ed. Astrea.

'Cuestiones de Derecho Procesal', Ed. La Ley.

'La medida cautelar innovativa', Ed. Depalma.

'La detención del procedimiento civil' (Análisis de sus causas', Ed. Ediciones Jurídica Orbir.

Peyrano, Jorge Walter-Chiappini Julio. 'El proceso atípico'. Ed. Universidad.

Ramella, Pablo A. «El recurso extraordinario», San Juan.

Reimundín Ricardo. 'Los conceptos de pretensión y acción en la doctrina actual'. Ed. Víctor P. de Zavalla.

«Prohibición de innovar como medida cautelar». Ed. Astrea.

«La condena en costas en el proceso civil», Ed. Víctor P. de Zavalla.

Rodríguez, Luis A. «Nulidades Procesales». Edit. Universidad. 2a. ed.

Rodríguez Rossi, Ernesto. «Los Recursos en la Provincia de Buenos Aires», Ed. Abeledo Perrot.

«Apelación a la Corte Suprema y otras posibilidades recursivas», Ed. Ediar.

Saghtés, Néstor Pedro. 'Derecho Procesal Constitucional', Ed. Astrea.

'Recurso extraordinario' 1 y 2.

'Acción de Amparo' 3

'Hábeas Corpus' 4

'Reforma judicial (Los sistemas de designación de magistrados y la Escuela Judicial en el derecho argentino y comparado). Ed. Astrea.

Sahab, Ricardo J., 'El recurso extraordinario por gravedad institucional', Ed. Abeledo Perrot.

Sentís Melendo, Santiago. «Teoría y práctica del proceso», Ed. Ejea.

'El proceso civil'. Ed. Ejea.

'La prueba. Los grandes temas del derecho probatorio'. Ed. Ejea.

'El juez y el derecho' (Iura novit curia) Ed. Ejea.

Snopek, Guillermo. 'Medidas cautelares en contra de la administración pública'. Ed. Librería Editora Platense.

Vanderblit, Arthur. 'La justicia emplazada a reformarse', Ed. Depalma.

Vauossi, Jorge Reynaldo. 'Recurso extraordinario federal. Control de constitucionalidad'. Ed. Depalma

«Teoría constitucional». Ed. Depalma.

Vescovi, Enrique. «La casación civil». Ed. Ideas, Montevideo.

Witthaus, Rodolfo Ernesto. El juicio de apremio. Ed. Abeledo Perrot.

Witthaus, Rodolfo Ernesto-Rivas, Adolfo A.-Rodríguez, Luis A.- Pérez, Guillermo C.-Torti, Roberto R.-Raffo, Héctor A.

«El proceso ordinario en la provincia de Buenos Aires y en la Nación», ed. Abeledo Perrot.

B) Derecho Procesal Administrativo.

Argañaras, Manuel J. 'Tratado de lo contencioso administrativo'. Ed. Tip. Ed. Arg.

Diez, Manuel María (con la colaboración de Tomás Hutchinson), 'Derecho Procesal Administrativo' (Lo contencioso administrativo). Ed. Plus Ultra.

Fiorini, Bartolomé, 'Qué es el contencioso'.

Hutchinson, Tomás. «La acción contenciosa administrativa» (Pretensiones-plazos). Ed. F.D.A.

Palacios, Julio A. 'La acción contenciosa-administrativa'. Ed. Fides.

C) Derecho Procesal Laboral.

Ceuteno, Norberto O. 'El procedimiento laboral en la provincia de Buenos Aires.

Comentario a la ley 7718. Ed. Astrea.

Perugini, Eduardo R. «Procedimiento laboral» Ed. Abaco de Rodolfo Depalma.

III) Codigos Procesales: Comentados

A) Procesal Civil y Comercial.

Ayaragaray, Carlos A.-De Gregorio Lavié, Julio A., 'Código Procesal civil y comercial comentado', Ed. Victor P. de Zavalia.

Colombo, Carlos J. 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Anotado y Comentado', ed. Abeledo Perrot.

Condorelli, Epifanio J. I., «Código Procesal Civil comentado de Buenos Aires», Ed. Zavalla.

Cuadrao, Jesús-Martínez, José O. 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentado y concordado'. Ed. Depalma.

De Gregorio Lavié, Julio A., 'Código Procesal Civil y Comercial.

Falcón Enrique «Código Procesal Civil y Comercial comentado, anotado y concordado» Abeledo Perrot. Comentado, anotado y concordado'. ed. Abeledo Perrot.

Fassi, Santiago C., 'Código Procesal Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado'. Ed. Astrea.

Fassi, Santiago-Yañez César, 'Código Procesal Civil y Comercial. Comentado, anotado y concordado. Ed. Astrea.

Fenochietto, Carlos Eduardo-Arazi Roland, 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, comentado y concordado con el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires, Ed. Astrea.

Fenochietto, Carlos Eduardo-Bernal Castro, Beatriz C.-Pigni, Enrique E. «Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires». Comentarios. Jurisprudencia. Ed. La Rocca.

Jofré, Pío S., «Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires y Leyes complementarias». Anotado y concordado. Ed. Librería Jurídica La Plata.

Martínez, Hernán J. «Código Procesal Civil y Comercial de Nación en cuadros sinópticos». Ed. Zeus Editora.

Morello, Augusto Mario-Passi Lanza, Miguel-Sosa, Gualberto Lucas-Berizonce,

Roberto O., «Códigos Procesales en lo civil y comercial de la provincia de Buenos Aires y de la Nación, comentados y anotados», Ed. Librería Editora Platense, 1a. ed.

Mórello, Augusto Mario-Sosa Gualberto Lucas-Berizonce, Roberto O., 'Códigos Procesales en lo civil y comercial de la provincia de Buenos Aires y de la Nación comentados y anotados', ed. Librería Editora Platense, 2a. ed.

Palacio, Lino E.-Alvarado Velloso, Adolfo. 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Explicado y anotado jurisprudencial y bibliográficamente'. Ed. Rubinzal-Culzoni. Reimundín, Ricardo. 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Comentarios y concordancias'.

Rocca, Ival-Griffi, Omar E. 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación' Leyes 22.434 y 17.454. Comentado y anotado con doctrina y jurisprudencia'. Ed. Plus Ultra.

Serantes Peña, Oscar-Palma, Jorge F., 'Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias'. Ed. Depalma.

B) Procesal Administrativo.

Dana Montaña, Salvador M. 'Código de procedimiento de lo contencioso administrativo para la provincia de Buenos Aires'. Ed. Roque Depalma, 2a. ed.

Dromi, José Roberto, 'Proceso administrativo provincial. Códigos procesales administrativos de las provincias argentinas concordados y comentados. Ed. Idearium.

C) Procesal Laboral.

Rivera, Fernando Manuel. «Código Procesal Laboral. Código de procedimiento laboral de la provincia de Buenos Aires». (Ley 7718). Ed. Depalma.

IV) Cursos Y Manuales.

Alvarez, Julián-Neuss, Germán R. J.-Wagner, Horacio. 'Manual de Derecho Procesal'. 2a.ed. Ed. Astrea.

Fenochietto, Carlos Eduardo. 'Curso de Derecho Procesal'. Ed. Abeledo Perrot.

Palacio, Lino E. 'Manual de Derecho Procesal Civil y Comercial', Ed. Abeledo Perrot.

Nota: Aprobado por el Honorable Consejo Académico en sesión de fecha 2 de Abril de 1993